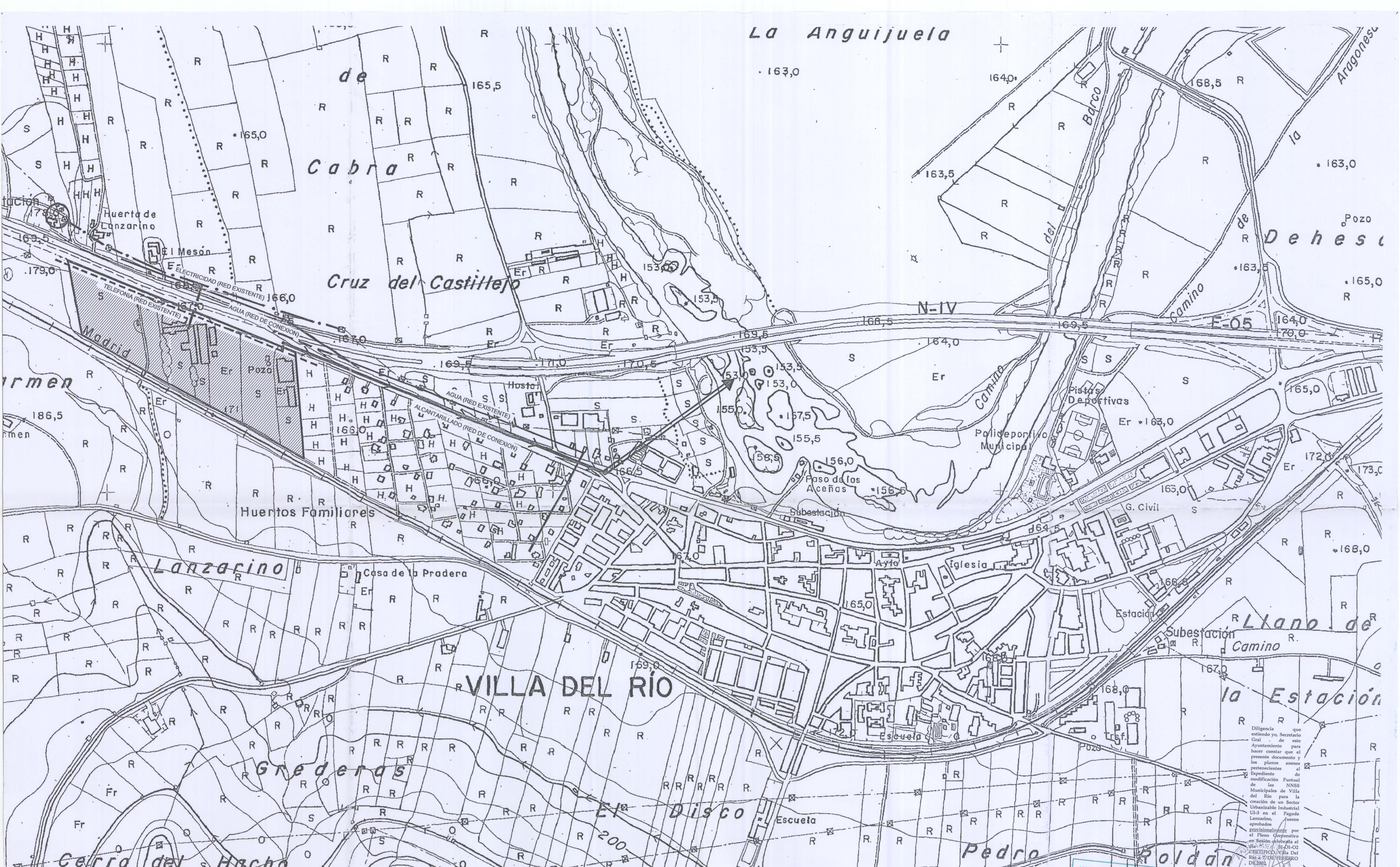
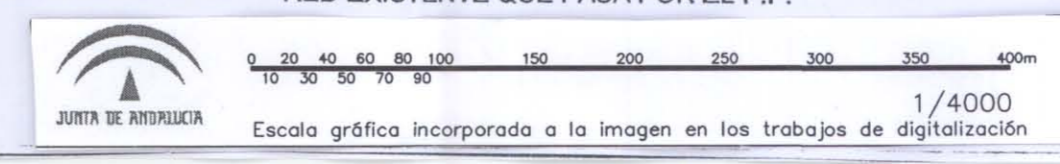


La Anguijuela



- ← ALCANTARILLADO
- ← COLECTOR EXISTENTE
- ← RED DE CONEXION AL P.P.
- ABASTECIMIENTO DE AGUA
- RED DEL CONSORCIO EXISTENTE
- RED DE CONEXION AL P.P.
- ENERGIA ELECTRICA
- SUBESTACION ELECTRICA
- LINEA DE ALTA TENSION EXISTENTE QUE LLEGA AL P.P.
- RED DE TELEFONIA
- RED EXISTENTE QUE PASA POR EL P.P.



APROBADO DEFINITIVAMENTE
23 MAYO 2002
COMISION PROMOTORA DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO
CORDOBA

Diligencia que extiende yo, Secretario Gral. de este Ayuntamiento para hacer constar que el presente documento y los planos anejos pertenecientes al Expediente de modificación Puntual de las NMSM Municipales de Villa del Río para la creación de un Sector Urbanizable Industrial UI-3 en el Pago de Lanzarino, fueron aprobados provisionalmente por el Pleno Corporativo en Sesión celebrada el día 12 de 31-01-02 CERTIFICO: Villa del Río a 27 DE FEBRERO DE 2002
Rafael Valverde

MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES DE VILLA DEL RIO PARA LA CLASIFICACION DE TERRENOS EN EL "PAGO DE LANZARINO" COMO SUELO APTO PARA URBANIZAR CON USO INDUSTRIAL.
PROMOTOR: CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES AGUDO HUERTAS S.L. Y OTROS.
REDACTOR: RAFAEL VALVERDE ABRIL. ARQUITECTO.
4. CONEXION INFRAESTRUCTURAS. E: 1/4.000
ABRIL 2001